

Asunción, 12 de Abril de 1999

SEÑOR

**Dr. DANIEL FRETES VENTRE, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Atilio Rodríguez Britos, Abogado, paraguayo, casado, con C.I. Nro 1.008.373, domiciliado en la calle Primero de Mayo c/Dr. Molina de la ciudad de Fdo. de la Mora, tiene el honor de dirigirse al Sr. Contralor General de República a objeto de manifestar que por motivo del término de su función como Director General de Migraciones, por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 2395 de fecha 09 de abril de 1999, en cumplimiento a las disposiciones legales referentes a la obligación de los funcionarios públicos de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley 200 Estatuto del Funcionario público y de conformidad al art. 104 de la Constitución Nacional y la Resol. Nro. 1 de fecha 11 de enero de 1993 de la Contraloría General de la República, había realizado su Manifestación Jurada de Bienes y Renta y por igual motivo y por la presente viene a dejar constancia de que no ha sufrido variación alguna su patrimonio durante los 30 días del ejercicio de sus funciones, formalizando la misma con la presentación de copias certificadas de la Declaración de bienes realizada por ante la Escribanía de la Notaría y Escribana Pública MYRIAN NORA JULIAN DE RIVAROLA, al tiempo de su ingreso a la Institución, que se halla adjunta a la presente.

Respetuosamente,

Abog. ATILIO RODRÍGUEZ BRÍTOS

